

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

AVENIDA DE CERVANTES, 26

TELÉFONO N.º 385

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.
Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

La prudencia y serenidad de Lerroux

Con motivo del incidente entre radicales y socialistas al discutirse la proposición sobre libertad de la prensa, don Alejandro Lerroux dijo a los periodistas:

Es inexplicable la actitud de los socialistas conmigo, porque yo no he tenido para ellos ni una frase violenta, ni agria, ni siquiera irónica. Me he limitado siempre a decir, como digo ahora, que su colaboración tuvo una oportunidad y una eficacia en el servicio de la República, pero ahora no. Y no creo que el decir esto constituya agravio ni injuria; pero contra esto no procede dar cada día un pinchazo, que parece menester de comadres. Lo que tenga que decir ya lo diré cuando lo crea conveniente y de una vez. Lo contrario sería convertir el Parlamento en una sala de esgrima, y lo que el país quiere es un Parlamento serio. La autoridad del Gobierno no debe quebrantarse.

En efecto, toda la mesura y corrección del jefe de los radicales no sirve para mantener la serenidad en el sector de enfrente, pues no le perdonan que haya sostenido que la actuación de los socialistas desde el Gobierno es perjudicial para el afianzamiento de la República.

Claro que fuera del Gobierno pueden y deben prestar una cooperación, como la presta la minoría y el Partido Radical; pero se conoce que no están por esta colaboración desinteresada. O gobernamos nosotros o no dejamos gobernar a nadie con tranquilidad.

—Es difícil decir lo que pienso. De esto y de otras cosas hablaré oportunamente. Se está incidiendo por un impulso pasional en las injusticias de siempre conmigo mientras yo cumplo con mi deber de republicano, más obligado que nadie a defender la República, no suscitando dificultades al Poder público, y menos en estas circunstancias, en las que a todos nos interesa llegar a la terminación de los presupuestos para estar en condiciones de que la política tome un rumbo más seguro y menos sujeto a intereses partidistas y a vaivenes que la distraigan del objetivo principal.

Seguiré mi política de sostener al Gobierno, porque a quien sostengo es al principio de autoridad y a la República, hasta que las circunstancias tengan la eficacia necesaria para que una palabra serena, patriótica y de llamamiento al cumplimiento del deber ejerza en la conciencia de cada cual la máxima influencia.

Sin embargo, esa actitud patriótica se agradece dándole alfilerazos en cuanto se presenta la más pequeña ocasión y otros le hostilizan porque no arremete con el Gobierno; pero él, con venga o no a su partido se traza el camino que le señala el deber y su responsabilidad de hombre de Gobierno.

En los grandes gobernantes la primera cualidad es la de no perder la serenidad ni por el halago ni por el ataque, la segunda, la prudencia no exenta de cierta energía.

LA CAUSA DEL ORDEN

Todos los hombres en lo político luchan por la causa del orden. Ello quiere decir que cada hombre tiene su orden, el suyo, y fuera de éste no admite orden alguno. O aún mejor, lo que no es su orden es desorden. Toda la técnica moderna de los negocios ha llegado a precisar bastante los problemas del orden. Una oficina moderna es una imagen perfecta de lo que debe ser el orden. Cada papel en su sitio con su inicial, con su resorte... Vivimos la época del clasificador. Los hombres en las ciudades modernas viven también clasificados, cada uno en su estantería, por no decir cada uno en su jaula. En lo antiguo se nos ofrecieron como imagen del orden las bibliotecas y las boticas. Hoy esta técnica la tienen todos los oficios y hay un prurito de clasificación para que cada cosa guarde el lugar que le corresponde, y esté siempre a la mano cuanto se necesite. Cuando oímos de un hombre que es desordenado, ya sabemos que pierde y no encuentra cosas. El desordenado no da nunca con el objeto que busca.

Hay, sin embargo, desordenados aparentes; hombres que tienen un orden para su uso. No hay desorden mayor en apariencia, que el del cielo en una noche estrellada; y se trata, no obstante, del orden universal, del supremo orden. Este error lamentable nos

sale al paso en la vida a cada momento. Y, a veces, se entabla la lucha entre los que quieren un orden íntimo, fundamental, aun con apariencias de desorden, y los que desean un orden superficial, es decir, por tamaños, por calidades, por categorías. Es la diferencia entre el orden astronómico y el orden bibliográfico; el orden que corresponde a un sistema y el que corresponde a una clasificación. Posiblemente lo que se llama orden social pertenece a esta última clase.

En una ocasión se dió un decreto para que en las bibliotecas se ordenasen los libros por tamaños. No puede darse una revolución mayor. Se puede mover un libro, pero mover todos los libros es imprudencia incalificable. Esto era nada menos que cambiar el régimen. El orden anterior de libros era el de materias, el de épocas, y, de pronto, se estableció un orden nuevo, el de tamaños. Posiblemente para la humanidad sería esta clasificación la más aceptable. Los hombres clasificados por tamaños. No conceder importancia al contenido sino al continente. Pero aun siendo esta clasificación razonable no puede conseguirse sino después de una revolución. Yo asistí a este drama de la biblioteca desordenada, inservible durante mucho tiempo para la lectura; hasta que surgió el nuevo

orden acompañado de un catálogo. Por que esto es lo esencial para todo orden, un catálogo. Así para el orden social se necesita eso que se llama una Constitución.

De este modo es ineludible primero ordenar y después, catalogar. Un catálogo hecho antes de la ordenación es un catálogo inservible. Estas reflexiones nos llevan a pensar que lo que se llama sustituir un régimen no es otra cosa que cambiar un orden por otro. Es decir, que todos los hombres anhelan el orden, el suyo, con exclusión de todo otro orden, y no hay modo de cambiar un orden por otro que el de producir un gran desorden. Todas las revoluciones buscan un orden distinto. En lo político quizá la fórmula perfecta del orden astronómico la da el liberalismo. Pero ahora este orden se halla en una grave crisis. Estamos en la época de la clasificación y los clasificadores. Queremos convertir el mundo en una Oficina y a los hombres en máquinas. La lucha de clases se agudiza en vísperas de una clasificación. Ahora vemos en el mundo todos los libros por el suelo y sin posibilidad de un catálogo. Las anaqueladas vacías nos anuncian que mañana habrá un orden, otro orden, pero hasta entonces... hasta entonces ¡cuanto desorden!

FRANCISCO DE COSSIO
(Prohibida la reproducción)

La ocupación de dehesas

Una política cerril y sectaria ha llevado a los labriegos extremeños a invadir y roturar dehesas y posidos, majadales y reservas, contra toda ley y conveniencia. Se quiere con ello coaccionar la reforma agraria en estudio?

Se desean argumentos para presionar o dificultar la concienzuda discusión del proyecto?

O simplemente se trata de asegurar posiciones personalísimas en futuras luchas electorales?

Sean cual fueren las motivaciones que a los elementos directivos de la masa obrera han guiado en este asunto, lo evidente es el trastorno irremediable que han causado a la economía de esta región.

No conozco un solo caso de explotador, propietario o arrendatario, que haya tratado de abandonar o disminuir sus cultivos y si alguno pensó hacerlo, medios había, por el Decreto de laboreo forzoso, de obligarle a continuarlos o de sustituirlos en la explotación. Por lo tanto los braceros empleados en las faenas agrícolas, dígase lo que se quiera, son este año los mismos que el pasado. Se ha gastado una millonada en socorro del paro. Se han intensificado las obras provinciales. Aterraria saber la suma gastada por los Ayuntamientos en obras improvisadas y en su mayor parte inútiles. Y a pesar de todo hay hambre en la provincia.

¿Pero es que el hambre puede justificar la invasión de dehesas? De ninguna manera. Roturando los posidos no se mitiga el hambre y por el contrario se obtienen muchas probabilidades de que en el año próximo sea más terrible.

Las escasas reservas económicas de las clases patronales, quedarán agotadas por el esfuerzo actual. El reparto más o menos voluntario de obreros, será muy humanitario pero es a todas luces ilegal y además no puede ser eterno.

Y cuando los propietarios no puedan sostener la carga ¿quién subvendrá a las necesidades de los campesinos?

Han pensado los directores del movimiento las consecuencias irremediables de su actuación?

Si no han previsto las terribles consecuencias que para la propia clase jornalera ha de acarrear el desorden que han provocado, y no tienen estudiado el modo como ha de atenderse a las necesidades de esas clases humildes, desde el día ya, próximo, en que las clases patronales, agotadas sus disponibilidades, tengan que declararse impotentes para ello, menegado concepto hemos de formar de su mentalidad.

Y si por el contrario, previendo las consecuencias, han lanzado a los campesinos a la invasión de dehesas, para de esa manera asegurar posiciones de partido o quizá personales, con vistas a futuras contiendas electorales, siguiendo la táctica ya iniciada en la propaganda lamentable de la elección de junio, sería cosa de tocar a rebato para defenderse de partidos y dirigentes que de tal manera se conducen.

El feminismo avanza

La inteligente diputada radical cuya labor es tan elogiada, ha contestado a un periodista después de su viaje por Francia en donde se le dispensó una entusiasta acogida lo siguiente, sobre el porvenir feminista en España.

—Estoy convencida de que uno de los mayores aciertos de la República ha sido el saber captarse a las mujeres. Muchos creen que la mujer española es reaccionaria, pero ya verá como no. La mujer inteligente sabrá defender la República, aunque sólo sea por agradecimiento.

—¿Piensa usted seguir actuando en política?

—Naturalmente. Siempre he actuado en la medida de mis fuerzas, si bien hasta el advenimiento de la República mi labor se redujo a una oposición sistemática. Pero de aquí en adelante seguiré luchando, como hasta ahora, a favor de la República, de la libertad y de los derechos femeninos.

—¿Cree usted que vendrán muchas mujeres a las futuras Cortes ordinarias?

—Lo creo, y, además, haré todo lo posible por que sea así, y espero no quedar defraudada. Fijese que, siendo la primera vez y no votando las mujeres, hemos conseguido tres puestos. Lógicamente el voto femenino ha de influir mucho y en las próximas Cortes habrá gran número de diputadas.

—Una última pregunta: ¿Cómo ve usted el porvenir del feminismo español?

—Magnífico. La República está demostrando que hará justicia a las mujeres españolas, tan

olvidadas antes. Ya nos ha abierto las puertas, que estaban cerradas, y sólo nos resta caminar con paso firme por este camino, que no puede presentarse más risueño. La revolución española ha sido generosa como ninguna para las mujeres, y, no obstante opiniones pesimistas, las mujeres saben corresponder. Se pueden contar por millares las cartas y telegramas que reibo a diario animándome a no desmayar en mi campaña feminista.

Conservación de emblemas artísticos

En la Academia Nacional de Bellas Artes se leyó una moción que fué unánimemente aprobada.

Es un respetuoso requerimiento a los Poderes públicos para que recomienden a todas las Corporaciones oficiales la conservación en los edificios y monumentos de los emblemas y ornamentos artísticos, aunque se refieran a instituciones desaparecidas, teniendo en cuenta que, en todo caso, son detalles de un pasado histórico; práctica que se destaca, por ejemplo, en Roma cuyo palacio del Quirinal, alojamiento de los Reyes de Italia, ostenta un escudo pontifical, por haber sido en su origen dependiente del Vaticano, y en París, que ha respetado en la antigua residencia de sus Reyes escudos que rememoran la existencia de los diversos reinados y del imperio.

Esperamos la resolución del Gobierno que seguramente será favorable a tan razonada petición para que se quite el pegote de cal colocado sobre el magnífico escudo de la puerta de entrada del edificio de nuestra Audiencia.

La intervención obrera en la industria

El artículo 3, letra c, de la Constitución de la República socialista federativa de los Soviets de 10 de Julio de 1918, dice:

«Como primera etapa hacia la posesión definitiva de las fábricas, talleres, minas, ferrocarriles y otras fuentes de producción y medios de transporte por la República Obrera Campesina de los Soviets, se sanciona la ley promulgada por el Soviet, acerca de la intervención obrera y sobre el Consejo superior de la economía nacional, a fin de asegurar el poder de los trabajadores sobre los explotadores.»

Con la transcripción de ese párrafo basta para medir la importancia de lo que se proyecta implantar en España.

Hoy publicamos el segundo artículo sobre «El divorcio en España». Tomás Gómez Piñán es uno de los espíritus más finos y preparados del momento actual. Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Murcia, sacerdote, miembro destacado de la Agrupación al servicio de la República, fué elegido por el Ministerio de Justicia como ponente para la redacción del proyecto de Ley sobre el divorcio que han aprobado las Cortes. Gómez Piñán posee una de las culturas jurídicas en asuntos canónicos más autorizadas de España y sus estudios sobre la obra y la influencia de Antonio Agustín, gozan de un merecido renombre en Alemania.

Creemos que estos dos artículos por el tema palpitante que abordan y la autoridad del que los escribe habrán merecido un excepcional interés para nuestros lectores.

Interesa averiguar cuanto antes, cual es la verdadera posición del partido socialista ante los problemas de España. Indalecio Prieto se opone a las justas aspiraciones de los ferroviarios en nombre del interés público. Los socialistas de Cáceres conducen a las masas campesinas a la invasión de tierras, sin esperar la ley de Reforma Agraria, atropellando el legítimo derecho de propiedad y despreciando la normal explotación agrícola y ganadera de la Provincia. He aquí dos tácticas inconciliables.

FULGENCIO D. PASTOR

TRAZOS

Hacer un discurso político no es cosa difícil: con un poco de laboriosidad, otro poco de memoria y algunos ratos dedicados a la lectura del Espasa, se presenta cualquiera ante un auditorio popular y el discurso es de resultados infalibles:

—La opresión de la tiranía, los derechos del pueblo, el reparto de la riqueza, son frases que arrancan el aplauso más encendido de la multitud.

Pero el discurso son las palabras y son el orador.

A la multitud no llegan más que las palabras. El orador se esconde tras ellas.

Y haría falta muchas veces que algún espectador enterado describiese la cortina de las palabras y presentase al orador, para completar el discurso.

¡Cuántos, habrían entonces, de renunciar a su presentación!

Por cada millón de estrellas que en las magnitudes infinitas de los espacios siderales recorren su órbita de armonías inexpresables, puede haber en este pequeño átomo de la creación—que es la Tierra—un... electrón, llamado ser humano.

Claro que si el cálculo no les parece acertado, pueden ustedes aumentar los millones y rebajar el átomo, que ni aun así, es seguro, llegarán a la realidad.

Tan pequeños somos. Tan pequeños, que ni nos damos cuenta—electrones impalpables del átomo invisible—de la sonrisa fría, irónica y eterna, que la creación tiene para el nacer y el morir, más veloz que el pensamiento y que la luz...

El socialismo, para llegar al corazón de las masas, rara vez les habla de las abstrusas teorías de la socialización de los medios de producción y de cambio. Teme, con razón, que las masas salieran como salió el negro del sermón.

El registro más seguro que utiliza (el socialismo) para lograr el fervor y la adhesión del pueblo es el del exterminio de la burguesía y... la supresión del proletariado.

Es decir: pretende hacernos a todos burgueses en cuanto pasaremos (con la implantación del socialismo) a ser participantes todos de la riqueza convertida en buena comida, buen abrigo, higiene, trabajo parco, recreos, etc. Lo contrario, como puede observarse, de los medios en que se desarrolla actualmente el proletariado.

Pero sentado lo anterior, hemos de convenir que el exterminio de la burguesía se realizará justamente por la aplicación absoluta de las teorías del socialismo. Concretamente: que el socialismo matará a la burguesía... suprimiendo el proletariado. Y haciéndonos a todos burgueses.

Pero si a la postre vamos a resultar todos burgueses, resultará, más claro todavía, que es la burguesía la que ha matado al socialismo...

Para algo ha de servir la lógica.

:: Romance de los dos molinos

Por EUGENIO FRUTOS

El molino de agua plisa la falda inquieta del río.

Gira el molino de viento despeinando los caminos.

De peregrinar descansa el molino de agua y reza, el manso masín del río lame sus llagas abiertas.

Gira el molino de viento —malabarista de estrellas—.

Gira y ofrece a la luna los polvos de su polvera.

El molino de agua duerme y el masín, de noche, sueña.

Al alba saldrá, molino, al alba, tu molinera: sus pies, veleros del río; alas sus manos abiertas; los cabellos enredados en las últimas estrellas y los senos temblorosos en el talle como abejas, en el talle deshojado que se dobla en la ribera, el corpiño desceñido como un pétalo que tiembla.

Hila el molino de viento hila la luz de su rueca; va devanando el ovillo del sol su devanadera. Ventilador de las nubes, reloj de viento y arena, abre en sus aspas la rosa que deshoja las tormentas. Aeroplano encadenado —Prometeo de la estepa—, que ha de volar algún día hacia mares sin ribera y un camino de Santiago ha de dejar como estela.

LUIS MARCELO
CARBONES
CACERES

CERVECERIA "EL SANATORIO"

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

De social católico en Azañista

El señor Ossorio y Gallardo viene hace muchos años encaramándose para ser jefe de partido; pero doña Leonor no le quiere.

No desconocemos la juridicidad quintaesenciada del señor Ossorio, sus altas dotes para el foro, su elocuencia, su agilidad intelectual, pero en política no ha tenido el acierto de recoger movimientos de opinión, inventando programas tan extraños e incomprensibles para los mortales que no sabemos andar por el andamiaje de las sublimidades y exquisiteces del señor Ossorio, como el monarquismo sin rey al servicio de la República.

Tan convencido está ya sin duda de que no logrará encontrar partidarios, que ha tenido la expansión de quejarse de su poco éxito como proselitista, llegando a decir a los periodistas, en el Congreso: «Ya vieron ustedes como se acabaron las juventudes mauristas; en la Sociedad de Estudios Sociales y Políticos, solo me han quedado dos o tres amigos [hasta mi hijo se ha ido con los vitivinícolas].»

Por eso anda ahora buscando un aposento en el partido de Azaña, por que es un grupo pe-

La clase médica se mueve

El Congreso Internacional de Cirugía inició sus tareas bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, en el Palacio del Senado.

Las ponencias presentadas fueron las siguientes:

Primera, «Diagnóstico y tratamiento de los tumores intrarraquídeos».

Segunda, «Tratamiento de las supuraciones pulmonares no tuberculosas».

El tercer tema se refiere a la «Cirugía del esófago».

Y la cuarta, «Progresos recientes de la anestesia quirúrgica»: a) Narcosis por inhalación; b) Raquianestesia; c) Anestesia local y regional; d) Narcosis por vía rectal; e) Narcosis intravenosas.

Se proyectaron numerosas microfotografías y las noticias y anuncios de la Secretaría General del Congreso por un aparato de proyecciones.

El gastropatólogo español doctor Catalina realizó una sesión operatoria practicando una resección de estómago.

También ha tenido lugar la Asamblea de Médicos de la Beneficencia provincial.

Entre otros acuerdos importantes se acordó nombrar una comisión de cinco miembros para que redacte a la mayor brevedad el Estatuto de la Asociación.

Se aprobaron también; que los ingresos en el Cuerpo de la Beneficencia provincial se hagan por oposición directa y libre; el procedimiento de las oposiciones y la forma de constitución de los Tribunales.

Por último, después de varias intervenciones de asambleístas de diferentes provincias, se acordó que el sueldo que se disfrute al ingresar en la Beneficencia provincial sea de seis mil pesetas, cuatrienios de mil pesetas y como sueldo tope doce mil pesetas, y de quince mil para los médicos de las provincias en cuya capital haya empleados en la Diputación que perciban un sueldo superior a doce mil pesetas.

queño en donde puede mejor mantener su nivel de prohombre, oficiando de segundón.

Con el fin de hacer méritos, aprovecha todas las ocasiones para prepararse el terreno y sin quitar ni poner jefe, ayuda a su señor. Un periódico de Granada publica una entrevista, de la cual copiamos estos párrafos:

—Numerosas personas acuden al Partido Radical confiando al caudillaje de Lerroux la resolución de todos los problemas nacionales. ¿Qué opina usted acerca de este movimiento y de tales esperanzas?

—Se equivocan las fuerzas al ir y se equivoca Lerroux al recibirlas. Hoy es Lerroux el ideal de las sacristías. La amalgama es inconcebible. O las sacristías quedarán defraudadas o Lerroux sacrificado.

—¿Estima de buena norma política la formación de un partido numeroso sin selección de personas?

—De ninguna manera. Un núcleo de personas o una persona sola pueden arrastrar colaboraciones innumerables. Buena prueba es el caso Azaña. En cambio los partidos numerosos son viveros de ambiciones y constituyen un estorbo para gobernar. Hay que fiar más en las ideas y en las conductas que en el censo de los Casinos.

Conque Lerroux ideal de las sacristías? Como argumento para brindárselo al señor Azaña no está mal; pero en serio no pasa de la categoría de una paparrucha, aunque venga del pontífice de la juridicidad.

Las sacristías y sus alrededores combaten rabiosamente al señor Lerroux y eso que lo saben hasta los niños de la escuela, lo sabe mejor el señor Ossorio, pero la fuerza del consonante, obliga a tantas cosas!!

Los partidos numerosos son viveros de ambiciones y constituyen un estorbo para gobernar, como si los partidos formados por un conglomerado de grupos y jefecillos se pudieran barajar mejor que un gran partido con un solo jefe o como si un partido gobernante mosaico, excluyera las ambiciones que son inseparables de los hombres, lo mismo cuando forman en masa compacta de individualidades que cuando se unen varios grupos en uno más amplio en coalición.

Nos parece que tampoco acierta esta vez al buscar postura el ex-gobernador de la semana trágica.

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES Y MAQUINARIA EN GENERAL SOLDADURA AUTOGENA

Sebastián Marín Naure

«VILLA ISABEL»

(Junto a la Plaza de Toros)

TELEFONO, 239 CACERES

La Mallorquina

Confitería y Pastelería
YEMAS DE SAN JORGE

Una propuesta de los radicales

Firmada por varios diputados radicales, de acuerdo con su minoría, se presentó a las Cortes la siguiente proposición:

«1.º Los diputados que ostenten más de un cargo retribuido serán invitados a optar por uno de ellos, cesando en los demás antes del 31 del corriente.

En el concepto expresado de cargo público retribuido se entenderán comprendidos los de elección popular que den derecho a percibo de gastos de representación o cualquier otra forma de remuneración.

2.º Si el cargo elegido fuera de funcionario que debe servirse en provincias, el diputado deberá pedir su excedencia forzosa como tal funcionario, con derecho al percibo de los dos tercios del sueldo.

3.º Las situaciones jurídicas creadas en virtud de la aplicación de esta propuesta, tendrán carácter provisional y no calificarán la compatibilidad del cargo de diputado con ningún otro, materia que será regulada por la Ley de Incompatibilidades».

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)

REUMA-PIEL - VIAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

Gran Hotel del Balneario

140 habitaciones todo confort

Cuartos con baño

1.º de Junio al 15 de Octubre

FARMACIA, LABORATORIO Y DROGUERIA

P. ALONSO ESCRIBANO

Plaza Mayor, 16 y 18 - Cáceres - Teléfono, 247

PILDORAS SOCRAM curan rápidamente las fiebres diarias, tercianas, cuartanas, y el paludismo en todas sus formas.

SELLOS SOCRAM calman instantáneamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y menstruales.

DESDE LA CUMBRE

Hay que ser republicano. Porque, me preguntarán los lectores que no lo sean. Porque ser republicano no significa dejar de sus deberes ni de sus derechos, pero tampoco absorción de los derechos y deberes de los demás; porque ser republicano significa honradez, significa gran amor al prójimo, dispuesto siempre a defender los intereses atropellados de sus conciudadanos por la injusticia, cualquiera de las formas en que se manifieste. Para ser republicano no hace falta ser fiero, no hace falta perseguir cruentamente al que no lo sea, no hace falta mirar ni fijarse en el vestido o indumentaria que gaste o use el vecino o transeunte, para perseguirle y escarnecerle, por que conscientes de nuestra honrada ideología debemos respetar las opiniones ajenas como deseamos que sean respetadas las nuestras. Por eso nosotros, los republicanos radicales que nunca nos comimos los higados frescos de nuestros enemigos políticos, ni ofrecimos montes y morenas para acaparar adeptos, hoy cabalgamos seguros y tranquilos mirando para los cuatro costados con la frente alta y el sombrero echado para atrás, bien seguros de que nadie se atreverá a pedirnos rendición de cuentas.

Por eso los republicanos radicales estamos a diario recibiendo adhesiones de la masa neutra alejada, bien sea por el estupor que le produjo cambio tan hondo, únicamente conocido someramente por la historia, o bien por la desconfianza o incertidumbre de que este cambio pudiera ser fugaz como lo fue el de 1873; mas también estamos recibiendo adhesiones de los que se han visto defraudados por sus vehementes consejeros que nerviosamente halagaron sus pasiones ultraradicales.

Llegan a mis noticias que en este sector, circunscrito a pocos pueblos, Trujillo, Santa Cruz de la Sierra, Robledillo de Trujillo, Salvatierra de Santiago, Torre de Santa María, Zarza de Montánchez y Valdefuentes están vigilados por fuerzas concentradas de la Benemérita. En este pueblo se susurra también algún no sé qué descontento amenazador de los obreros, temiéndose que de un momento a otro ocurra algo anormal, pues sabido es que los gases a fuerza de estar comprimidos, el escape de ellos es más peligroso si no se les deja con prudencia en libertad.

Y por hoy nada más que hacer votos por la prosperidad de EL RADICAL, que será la del partido.

TIRSO CACERES

GUERRA

FOTOGRAFO

Trabajos modernos. Especialidad en ampliaciones. Trabajos para aficionados. Pablo Iglesias, 30 - Cáceres

PINCELADAS
Propagandas políticas

Parece ser que el fin de estas Cortes se acerca a pasos de gigante. Todos los partidos despliegan una actividad grande en sus propagandas políticas que nos demuestra plenamente que se han dado cuenta perfecta de esta realidad y que se preparan para una lucha próxima. Los mítines se suceden unos a otros y es muy rara la población española de alguna importancia que no ha visto desfilar por sus tribunas públicas oradores de todos los matices y para todos los gustos en los días que van transcurridos del mes actual.

El día 13 fué pródigo en actos de todos los colores y de ellos son los retazos que comentamos a continuación.

El diputado socialista don Bruno Alonso en un discurso pronunciado en Santander dijo, entre otras cosas, a sus pacientes oyentes que no debían hacer caso de las patrañas que les acusaban de *enchufistas*. «Esto, dice, se debe a una campaña odiosa que solo tiende a llevar el descrédito para la gran masa trabajadora».

Realmente tiene algo de razón nuestro admirado señor don Bruno. Eso de los *enchufes* lleva el descrédito consigo para los dirigentes del partido socialista, pero no para la gran masa trabajadora. Por eso nosotros, que no creemos ni una palabra de esto de los enchufes, que estamos hartos de oír hablar de ellos todos los días y que sabemos perfectamente que los socialistas no se justifican con pruebas (como podían hacerlo) porque como hombres dignos consideran suficiente su palabra, rogamos que de una vez se decidan todos a cortar estas alusiones. ¡Con lo facilísimo que es! Que se apruebe rápidamente la Ley de Incompatibilidades, que se cumpla enseguida estrictamente... y ya está.

En el mismo mitin, Amós Sabrás dijo: «La gran tragedia que se nos podía presentar a los socialistas es que ahora nos dijeran: «Ahí tenéis el Gobierno, porque el pueblo español no está preparado, según el señor Sabrás, para ser gobernado como nosotros pudiéramos hacerlo».

Por esto, porque el pueblo español no está preparado, según el señor Sabrás, para ser gobernado en socialista, debe ser por lo que los socialistas se encuentran tan reacios a salir del Gobierno. Porque es lo que ellos dirán: «Si les hacemos admirar nuestras grandes dotes de gobernantes, acaso se den prisa a prepararse y antes de que tengamos que dejarlo estén ya en condiciones de que empecemos a gobernarlos como nosotros podemos hacerlo».

El señor Martínez Barrios pronunció un hermoso discurso al clausurar la Asamblea que el Partido Radical celebraba en Sevilla. En un párrafo elocuentísimo expresaba su respeto a todos los partidos republicanos y al socialista y su consideración para los que no son socialistas ni republicanos y sí son españoles.

A continuación pedía a los demás respeto para sus ideas... No se canse usted, don Diego.

En el mismo día los elementos socialistas asaltaban en Arjona, a tiros y pedradas, el teatro donde se celebraba un mitin radical. Los elementos socialistas de Arjona tienen muchísima razón; si para un gobierno radical está el pueblo español suficientemente preparado, ¿qué es lo que pretenden estos señores con esos mítines que están organizando

por todas las provincias de España? Deben dejarlos a ellos solos realizar la ardua tarea de educación popular que necesitan, hablando en la calle y en el Parlamento. Aunque en este último tengan que pedir permiso al señor Azaña para hacerlo.

En Barcelona, en el teatro del Bosque, se reunieron los señores Juyet, Lamamié de Clairac, Conde de Rodezno y Bilbao y la señorita Urraca Pastor para tratar de convencer a sus oyentes de las ventajas que les reportaría a los españoles la pronta implantación de los ideales tradicionalistas.

El señor Lamamié de Clairac, después de asegurar muy serio que ha fracasado en todas partes el liberalismo político y económico y de asegurar que ellos combatirían igualmente que a la República a una Monarquía liberal parlamentaria «por la inutilidad de las Cortes que solo sirven para perder el tiempo o para aplaudir servilmente los gestos de un dictador», ataca al señor Lerroux pretendiendo culparle de la semana sangrienta de Barcelona. El conde de Rodezno dice sin sonreírse siquiera que el mundo se debate hoy entre el comunismo y el tradicionalismo. Y el exconfinado señor Bilbao asegura que España es la depositaria de la fé contra todos los sectarismos (menos mal) y que en ella se puede concebir una Monarquía federal pero nunca una República federal.

No queremos molestarnos en hacer comentarios.

FRANCISCO SOLO

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA AFICIONADOS
PABLO IGLESIAS, 12
(ANTES PINTORES)

Julio Fernández Silva

Procurador de los Tribunales y de diversas Sociedades y Empresas de la provincia y fuera de ella.
C. ALDANA N.º 9 - CACERES

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Madrid, salió el Médico Director de este Hospital Provincial don Leocadio Durán Cantos.

Damos el pésame al director de «Nuevo Día» don Narciso Maderal, con motivo del fallecimiento de su sobrinita Elvira Prada, de diecisiete años de edad.

Ha salido para Madrid nuestro querido correligionario el vicepresidente de la Diputación Provincial, don Indalecio Valiente.

En los cursillos de selección de Maestras ha obtenido el número uno la bella señorita Basilia Caldera Llopis, habiendo cursado la carrera con matriculas de honor y sobresalientes. Reciba nuestra felicitación.

FARMACIA

DE **L. ESCRIBANO CALVO**

Pablo Iglesias, 13 - Tel. 180
= CACERES =

¿Queréis comer bien?

Id al **CIRCULO DE ARTESANOS**
Su abastecedor **Eugenio Alonso**, tiene muy buen cocinero y seréis bien atendidos.

Para los contribuyentes

Las corporaciones y particulares que tengan débitos directos a favor del Estado, por contribuciones directas, indirectas, impuestos, Rentas y derechos del Estado y lo declaren y satisfagan antes de 1 de Julio de 1932, quedarán relevados del pago de los recargos, multas e intereses de demora, excepto en la parte que pueda corresponder a los recaudadores o denunciadores por sus derechos ya devengados.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva antes de esa fecha, quedarán libres de las responsabilidades, así como los que teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración.

ALMACENES TERIO

Sombrerería de señoras y niños
PLAZA MAYOR, NUM. 13

PESCADERIA
Ramón Trocolí

TODOS LOS DIAS PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS
Moret, 9 - Teléfono, 306

RETAZOS

No es mal sastre...

Sabrás, en el mitin socialista de Santander, dijo:

«España no está preparada ni siquiera para el socialismo evolutivo y la gran tragedia que se nos podía presentar a los socialistas es que ahora nos dijeran: «Ahí tenéis el Gobierno», porque el pueblo español no está preparado para ser gobernado como nosotros pudiéramos hacerlo».

Cuando él dice eso, tendrá razón.

Vienen a regenerarnos

En la obra de Mauricio Karl, ocupándose del comunismo en España y de sus figuras más destacadas, Bullejos, León, Adame, dice:

«Estos dirigentes, y muchos más que no menciono por no alargar el capítulo, tienen todos el cargo retribuido, es decir, viven del Comunismo y para el Comunismo. La asignación oficial no es muy elevada; viene a ser el jornal medio de un obrero especializado; ahora creo que se ha aumentado, pero como hay un capítulo de gastos a justificar muy amplio y de una elasticidad magnífica, les permite pasar una vida francamente espléndida, siempre guardando las apariencias... ¡sobre todo las apariencias!»

El manejo de fondos lo lleva íntegramente Bullejos. Esta administración produce disgustos frecuentes y da origen a muchas divergencias.... ¡el dinero!.... ¡siempre el dinero!»

Los franceses resisten el voto femenino

El Senado ha vuelto a rechazar la concesión del voto a la mujer en Francia. Iba a tratarse del proyecto de ley que autoriza el sufragio femenino y surgió una proposición para que se suspendiera el debate hasta el 21 de junio. Pronto los senadores aprovecharon la coyuntura, y por mayoría decidieron esa suspensión.

Nosotros de esta vez nos colocamos a la cabeza del mundo en materia de avances políticos; por el camino que vamos, acaso hasta en organización comunista.

SIMON BOHIGAS RODAS

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS
Avenida de Cervantes, 46
TELÉFONO, 193

NOTICIAS

El Tribunal de oposiciones a las plazas de Secretarios y suplentes de los Juzgados municipales de Badajoz y Cáceres ha señalado para la celebración de los ejercicios de la oposición el día 21 del próximo Mayo, en que tendrán lugar a las cuatro de la tarde, en la Sala de lo Criminal de esta Audiencia Territorial.

Nuestra Corporación municipal, en su sesión del pasado miércoles, tomó por unanimidad el acuerdo de que el mercado que mensualmente viene celebrándose en esta capital sea en lo sucesivo semanal, teniendo lugar los lunes.

Ha cesado en la presidencia de la Casa del Pueblo, de Cáceres, don Antonio Canales González, habiéndose designado para sustituirle al tipógrafo don Jacinto Cabrera Hurtado.

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

Continúa nutriéndose la lista de contribuyentes para las corridas de feria. La Asociación Mercantil e industrial recibe ofrecimientos, pero parece tarde para poder preparar unas buenas corridas.

Que la suerte acompañe a los organizadores.

Pasan de 3.000 pesetas las recaudadas para regalar una bandera a esta Comandancia, como homenaje al Cuerpo de la Guardia civil.

Nuestro particular amigo don Manuel Medina ha sido denunciado por un artículo periodístico en el que se criticaba la actuación de la señora Nelken. Un percance propio del oficio.

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández

El jueves tuvo lugar una reunión de los ingenieros en sus diversas ramas y de la arquitectura, afiliados al partido radical, presididos por el señor Lerroux. El día 31 se celebrará otra reunión de médicos y farmacéuticos, después otra de abogados y por último la de escritores, periodistas y artistas.

El jefe del partido se propone recabar la colaboración de los técnicos para que puedan orien-

tar la acción futura de la Gobernación del país.

El comité ejecutivo provincial nos encarga hagamos presente a nuestros correligionarios de toda la provincia que no ha podido celebrarse el mitin que se preparaba para que tuviera lugar el día 20 por no haber podido conseguir que la Empresa Sage concediera el arrendamiento del Gran Teatro, no habiendo insistido sin embargo de celebrarle, cuando puedan orillarse las dificultades de conseguir un local adecuado.

«Izquierda Republicana» en su número del día 14 publica el siguiente suelto:

«El pasado Martes día 8, ha reaparecido en Cáceres con carácter de semanario, EL RADICAL, publicación que sigue las orientaciones políticas del señor Lerroux.

Aunque estamos lejos de compartir las ideas que defiende el nuevo colega, no podemos olvidar que tanto él como nosotros tenemos un denominador común donde siempre hemos de encontrarnos cordialmente y es en la defensa del régimen estatuido en España. En esto y en la defensa de los verdaderos intereses de la provincia, tendrá nuestro modesto apoyo y colaboración el periódico de que nos ocupamos, al que le deseamos aciertos y larga vida.»

Agradecemos al colega las corteses frases que nos dedica y por nuestra parte no solo compartimos el concepto de que nos unen los dos fuertes móviles que indica, sino que añadimos además la posibilidad de que acaso en días no lejanos coincidiéramos en otros aspectos de la actuación de ambos partidos.

ANDRÉS CORCHADO

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Condes, 1 Teléfono, 304

Nuevos Comités del Partido

Madrigal de la Vera.—Presidente, don Santiago Huertas Castaños; Secretario, don Jacinto Fariñas Pérez.

Madroñera.—Presidente, don Enrique Sánchez Abril; Secretario, don Fernando Zuñil Naranjo.

Millanes.—Presidente, don Daniel Jiménez García; Secretario, don Antonio Rodríguez Jiménez.

Navaconcejo.—Presidente, don Leandro Tirado García; Secretario, don Germán Calle Arias.

Nuñomoral.—Presidente, don Francisco M. Segur; Secretario, don Juan M. Panadero.

Peraleda de la Mata.—Presidente, don Antero Rodríguez Zamora; Secretario, don Agustín Rubio Simón.

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS Apoderado de Ayuntamientos **Moret, 9**

Farmacia y Droguería de Luciano Escribano Lozano

PRODUCTOS Y PREPARACIONES FARMACEUTICAS ESPECIALIZADAS. — DROGUERIA FARMACEUTICA, QUIMICA E INDUSTRIAL

Plaza Mayor, 40, y Gabriel y Galán, 1 :: CACERES :: Teléfono, 425

Baños de Montemayor (Cáceres)

GRAN HOTEL PAYÁ EL MAS ACREDITADO Y UNICO FRENTE AL BALNEARIO

AGUA CORRIENTE EN LAS HABITACIONES GARAJE Y TELEFONO NUMERO 3

Dirección: Hijo de Payá

La generosidad de los republicanos concedió a la representación del partido socialista preponderancia, prevaleciendo con exceso desproporcionado a la realidad de nuestro país.

EL RADICAL

El país no se ha sentido gobernado en republicano, de amplia libertad individual, que tomase con la evolución el tiempo preciso para impulsar, por etapas, la justicia social con que soñamos todos.

Actualidad española

El divorcio en España

Por TOMÁS GÓMEZ PIÑÁN

II

El carácter a primera vista restrictivo del proyecto de ley de divorcio, elaborado por la Comisión Jurídica Asesora, venía impuesto por una serie de circunstancias y de hechos que no se podían desconocer. Los legisladores españoles tenían que elaborar una ley que hiciera posible la disolución de un vínculo que en la legislación de la Monarquía no «se podía disolver más que por la muerte», según la conocida expresión de nuestro Código Civil. El salto, por tanto, era de tal magnitud, y ponía en tan grave riesgo la institución matrimonial, que había que huir necesariamente de extremismos peligrosos.

En otras naciones, el divorcio fué uno de los últimos episodios de la lucha por la secularización del matrimonio. Antes de llegar a esta conquista, se habían librado y ganado ya las batallas del matrimonio civil y de la jurisdicción del Estado para conocer de las causas matrimoniales. En España por el contrario, sin una ley previa de matrimonio civil, y con la jurisdicción entregada a los tribunales eclesiásticos, se llegó a la implantación del divorcio, con avances que no se registran en los más civilizados países de Europa.

Los que califican de restrictivo el proyecto, paran su atención en dos aspectos de la ley. De una parte, en el hecho de haber sido elaborada sobre el tradicional principio de la culpa; de otra, en determinar de una manera taxativa las causas del divorcio, lo que equivale en su opinión a limitarlas. Esta última objeción se hacía en nombre de la regulación de la materia en el Código canónico, que sigue el sistema opuesto, o sea, enumerar unas cuantas causas de divorcio, por vía de ejemplo, dejando después a la Jurisprudencia apreciar en cada caso si la causa aducida ha de estimarse como tal. Claro está que lo olvidaba, adrede, que los supuestos y consecuencias del divorcio canónico y del civil son completamente dispares, y ello explica suficientemente la mayor laxitud del primero, y la restricción del segundo. Donde la Iglesia dice «separación de la mesa y del lecho» el Estado dice «disolución del vínculo».

El reproche de estar basado el proyecto de ley sobre el principio de la culpa, es injusto en gran parte, y disculpable solo por el desconocimiento del mecanismo íntimo del proyecto. La ley española registra avances, a este respecto, que, con exclusión de Rusia, solo se encuentran en las leyes de Suiza y Suecia. Nos referimos a la causa de divorcio que los juristas alemanes, Erhardt, han denominado «la perturbación objetiva de la relación matrimonial».

Hasta ahora, todas las legislaciones, con exclusión de la soviética, han concebido y regulado el divorcio como una sanción impuesta a la conducta culpable de alguno de los cónyuges. Contra esta tendencia se han levantado las voces de muchos juristas alemanes propugnando la teoría del divorcio remedio. Es decir; lo que debe procurar el Estado es poner remedio a una relación jurídica matrimonial falsa, sin preocuparse de

quién es el culpable. En este sentido está inspirado el último proyecto alemán de 1930, que no llegó a discutirse por la oposición del Centro, árbitro de la política alemana.

La teoría de la «perturbación objetiva» fué ampliamente discutida por los autores del proyecto español, y el resultado fué una transacción, que es a mi juicio, uno de los mayores aciertos de la ley. Son efectivamente taxativas las causas del divorcio; pero se admite en cambio la «perturbación objetiva» como causa de separación. Y si se tiene en cuenta que la separación durante cierto tiempo, es a su vez, causa de divorcio, tenemos ya indirectamente admitido el principio mencionado.

Queda, pues, demostrado que la ley española no es propiamente restrictiva. Es, por el contrario, la ley más progresiva de Europa, y solo la igualan, en algunos aspectos, sin superarla, las leyes suiza y sueca. Si a esto se agregara el principio constitucional del divorcio por consentimiento mutuo, quedaría bien patente que si el principio de la culpa es el motor del proyecto no es el único ni siquiera el decisivo.

Donde se manifiesta la tendencia restrictiva del proyecto es en la regulación de los efectos patrimoniales del divorcio, y en el procedimiento por mutuo disenso. Los autores del proyecto, por causas muy explicablemente procuraron asegurar, por todos los medios, la unidad económica del matrimonio, sin confusiones perturbadoras, y el cumplimiento de las obligaciones naturales que éste impone. En este sentido, inspirándose en la ley francesa, se llega a castigar con multa y con prisión al que incumple la obligación de prestar alimentos. A esta prescripción se ha hecho el grave reparo de que puede conducir a la prisión por deuda. El reparo es justo; pero mientras el concepto de insolvencia no esté construido sobre los signos externos de la vida de las personas, la única vía eficaz para asegurar el cumplimiento de obligaciones tan sagradas como la de prestar alimentos, es la penal.

El procedimiento de divorcio del proyecto español representa una gran novedad en nuestro sistema procesal. Responde a un ensayo de instancia única. El papel de juez queda reducido al de mero instructor. En todo el procedimiento domina una fuerte influencia canónica, perfectamente explicable por el vacío que a este respecto ofrecía la legislación española. Son notas características del sistema, la rapidez, y consiguientemente, la economía.

El procedimiento de divorcio por mutuo disenso está inspirado en la ley cubana. Ha merecido reiterados ataques de la extrema izquierda. Había que huir de las resoluciones impremeditadas, de los fraudes. La visión real de las desastrosas consecuencias del divorcio, en muchos casos, puede ser el mejor argumento a favor del matrimonio cuya permanencia es la preocupación central de la ley.

(Prohibida la reproducción)

Antonio López Alvarez

PINTOR-DECORADOR

Despacho: Calle Capitanes Galán y García Hernández, 13, y Avenida Cervantes, 31

Teléfono, 336 Cáceres

El piloto que se necesita

El Partido Republicano Radical, representa en la vida pública española la línea equidistante entre las zonas glacial y tórrida de los partidos políticos militantes, y nuestro jefe el señor Lerroux es el que más convive con la realidad porque es el que mejor conoce la idiosincrasia y las necesidades del pueblo español.

Los extremismos, ya de derechas, ya de izquierdas, son impropios de todo hombre de Estado, porque si son sinceros, si se sienten con el corazón son hijos de espíritus místicos, de imaginaciones exaltadas, de estados morbosos, algo así como casos patológicos imposible de plasmar en realidades vivientes; y si son hijos de cálculo individualista, de ambiciones bastardas, de egoísmos insanos, si lo que se persigue es adquirir alguna celebridad, alguna notoriedad, algo así como un relumbrón de oropel, solo engañan a las masas, y las masas, ya se sabe, derriban con la misma inconsciente facilidad que encumbran.

Todo el mundo sabe que determinados partidos políticos están haciendo una campaña a todas luces injustificada y manifiestamente sistemática contra el partido republicano radical y contra su jefe el señor Lerroux, y esto ni es justo ni es honrado; todo el que mire el panorama político desde su verdadero punto de vista, todo el que no esté fanatizado por un credo político determinado, conoce perfectamente el republicanismo puro y el patriotismo immaculado del caudillo radical; todo el mundo sabe que es, desde que murió Canalejas, el político de más talla que pisa los salones del Congreso, que es el hombre que más ha luchado por la causa de la República, y que es el único hombre capaz de imponer el principio de autoridad sin cuyo requisito no es posible la vida de los pueblos.

Y por esto precisamente ¡oh triste paradoja! quieren eclipsarlo, quieren anularlo, pero no lo conseguirán; podrán, tal vez, oscurecer su disco luminoso momentáneamente, pero eclipsarlo totalmente nunca, porque no es posible que los satélites priven totalmente de luz a un astro de primera magnitud, y don Alejandro Lerroux, pese a todos sus difamadores, pese a todos sus detractores es un sol en el Parlamento español y una estrella que brilla con luz propia en todo el continente europeo.

No es que yo crea que don Alejandro Lerroux es el único hombre capacitado para regir los destinos de España, no, yo no soy ni un iluso ni un fanático, yo sé perfectamente que en España hay hombres de gran solvencia intelectual y moral, verdaderos valores positivos en el campo de las Ciencias y de las Letras, super-hombres en todos los ramos del humano saber, capaces de llevar a España por los amplios y luminosos senderos de la Paz y del Progreso que son los únicos caminos que conducen al Pináculo de la Gloria; pero si somos imparciales, si miramos las cosas desde un plano elevado, si tenemos en cuenta que estamos atravesando el momento más crítico de nuestra Historia, que estamos viviendo en plena revolución social y política, que la nave española está navegando sin rumbo sobre un mar furioso cuyas encrespadas olas amenazan estrellarla contra

las rocas de todas las pasiones y los escollos de todas las concupiscencias, tenemos que pensar no en un capitán que conozca a fondo la Ciencia de la Náutica, sino en un hombre de corazón de bronce, que con la mirada fija en la cumbre de los ideales redentores, tenga la energía suficiente para dominar el furioso vendaval que amenaza hundirnos en los abismos negros y sin fondo de una tragedia.

INDALECIO VALIENTE

La reforma agraria

Por HERNÁNDEZ PACHECO

(Continuación)

Pero a estos influjos climatológicos: europeo, africano y atlántico, que establecen regiones de tan diversas características agrícolas, se unen en nuestro país el influjo del Mediterráneo, que crea comarcas de tipo diferente a las señaladas. El Mediterráneo, como mar interior, ejerce una acción más atenuada y uniforme, que alcanza a menor extensión que la atlántica. Produce un clima suave, templado y apacible en todo tiempo, que permite que la plana costera valenciana, llena de regadíos y de huertas opulentas, sostenga una gran densidad de población, y que las montañas levantinas sean el asiento de bellos paisajes por la armonía que existe entre el roquedo pintoresco y el matorral de adelfas floridas y romeros aromáticos, bellamente combinados por salpicaduras de elemento arbóreo. Clima y fisiografía levantina que engendra en la montaña un tipo de agricultura, en la que tampoco el fenómeno del latifundio se presenta, y en la que el problema agrario es muy diferente del de las demás regiones.

La agricultura levantina es la del bananal en ladera; todo conseguido por el esfuerzo de la voluntad y de la tenacidad humana, luchando diestramente para vencer los inconvenientes naturales, elevando los gruesos muros del bananal, rellenando de tierra el hueco; plantando el almendro, el olivo, la vid, el algarrobo, que se cuidan con esmero porque son el esfuerzo individual y familiar. Bancales cuyo valor no puede calcularse capitalizando el trabajo que costó hacerlos, pues cada uno de ellos importaría una cantidad siempre muy excesiva en relación con el producto que pueda obtenerse.

Es el esfuerzo individual el que hace esa agricultura de las montañas levantinas, bien diferente de las grandes zonas de regadío, de las dehesas extremeñas, de los cortijos andaluces y de los agros de las planicies castellanas. Variedad que es lo que da a la Península Hispánica su diversidad, que permite que sea de los muy pocos países del mundo que pueden bastarse a sí mismos y vivir por sí solos.

Todavía si vuestra benevolencia me lo permite y no os canso, continuaré con estas divagaciones geográfico-geológicas. (Voces de: le oímos con mucho gusto.)

Estos factores climatológicos: europeos, africanos, atlánticos y mediterráneos llegan muy atenuados al centro peninsular, a la alta región de la meseta del Duero, a la elevada llanura de Castilla la Vieja, con altitud de unos ochocientos a mil metros, situación que engendra un duro clima continental a pesar de su proximidad al mar, y que hace que la

altiplanicie del Duero no tenga análoga en Europa, y que para encontrar características fisiológicas semejantes tengamos que encontrarla en las regiones apartadas millares de leguas, en los países del Asia central, tales como el Turquestán o la Mongolia.

Así es nuestra Península, así es nuestra España: única en su conjunto, con perfecta unidad geográfica; variada y diversa al extremo, en sus comarcas y regiones, pues la Hispania es país europeo, africano, atlántico, mediterráneo y asiático.

De modo que, teniendo en cuenta esta diversidad, hay que contar para cualquier proyecto de reforma agraria con estos factores complejísimo, que son los que necesariamente se han de manejar. Complejidad que si queremos reducirla a dos factores tan sólo, nos resultan bien diversos, originando dos Españas muy distintas: la España higrófila o húmeda y la España xerófila o seca. Si bien la realidad es mucho más compleja que esto, pues nuestra Península es nada menos, por sus condiciones geológicas, geográficas y físicas, que un minúsculo continente con todas las características y variedades correspondientes a un gran continente. Tengan, pues, muy en cuenta los que proyectan y van a legislar, que tienen que legislar para un continente. (Aplausos.)

Por lo tanto el problema agrario español es muy distinto del de otros países, tales como Rumania, que en su mayor parte es una llanura uniforme, o Checoslovaquia, de tipo centro-europeo con dos grandes regiones naturales: Bohemia y Moravia, o Grecia, claramente mediterránea. Indudablemente que en una reforma agraria puede haber principios de orden social y económico comunes y generales, pero no se debe, en modo alguno, dejar de tener en cuenta la naturaleza de cada país.

Esta diversidad del solar hispano hace que España sea de los pocos países del mundo que pueda bastarse a sí propio sin necesidad de colonias y esto que digo no es gana de hablar: Cuando la gran guerra europea, todos los países del mundo tuvieron que sufrir; nosotros también. Todos los países europeos tuvieron que ponerse a ración, y nosotros, durante aquellos terribles años de inhumanidad y de penuria, tuvimos bastante con nuestros propios recursos, y no sólo nos bastó, sino que tuvimos para exportar, pues de España salió una gran cantidad de productos agrícolas de primera necesidad y exportamos grandes cantidades de legumbres, vino, aceite, conservas, etc., y ayudamos mediante la tolerancia discreta de los gobiernos, a nuestro hermano Portugal, que por producir poco trigo—pues apenas tiene más que el de Beira Baja y del Alentejo—padecía hambre, y tuvo también que ponerse a ración. Pudimos hacer esto y pasar aquellos años de tristeza, a causa de la variedad y de la diversidad de la fisiografía del suelo peninsular, condición en extremo favorable para los pueblos hispanos, que compensa con creces la pobreza, en su conjunto, del solar patrio.

(Se continuará.)

Casa CASTAÑO

Cerveza «El Aguila» en bock

Todos los días Mariscos

Moret, 7 CACERES Teléfono 197

Imprenta de García Floriano